



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional", apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023**, presidida por doña Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de 8 de los 10 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 19/2023/JGL.

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de julio de 2023.

Aprobada por unanimidad

2. Sección de Contratación. Referencia: 52/2018/SER-HAC.

Modificar el contrato celebrado con la UTE GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.-TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. en lo relativo al horario de prestación de servicio descrito en el punto 5º del pliego de prescripciones técnicas particulares, en la Casa Consistorial (lote 3 ubicación 3.1 Plaza mayor).

Aprobado por unanimidad

3. Sección de Contratación. Referencia: 9/2023/TRAM.

Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto, a través un solo criterio, y tramitación ordinaria, para contratar el suministro de gas natural con destino a las instalaciones y equipamientos del Ayuntamiento de Burgos por un importe de 3.180.820,07 euros/año (IVA incluido) y una duración de 2 años.

Aprobado por unanimidad

4. Sección de Contratación. Referencia: 54/2019/SER-HAC.

Adjudicación a URBALUX S.A., de la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Burgos y mejora de la red, por un precio de mantenimiento de 2.298.717,96 euros/año (IVA 21% incluido), con un descuento



en materiales de un 77% y de un 26% en luminarias, con una duración de cinco años.

Aprobada por unanimidad

5. Sección de Contratación. Referencia: 94/2022/OBR-HAC.

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de servir al procedimiento abierto para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de la urbanización de las calles La Bureba, Fernando Dancausa y López Rodò, por un precio base de licitación de 2.983.198,95 €, IVA incluido.

Aprobado por unanimidad

6. Sección de Contratación. Referencia: 38/2013/SER-HAC.

Ejecución de Sentencia nº 185/2023, de 17 de julio de 2023, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Burgos, respecto al abono de intereses en el contrato del servicio de reparación y mantenimiento de viales y espacios públicos de dominio y titularidad municipal.

Aprobada por unanimidad

7. Sección de Contratación. Referencia: 5/2023/TRAM.

Aprobar el expediente de contratación, el PCAP y el PPT que han de servir al procedimiento abierto, a través de un solo criterio, el precio, el suministro de energía eléctrica, en Alta Tensión y Baja Tensión, con destino a las instalaciones y equipamientos del Ayuntamiento de Burgos, por un presupuesto base de licitación de 8.211.864,80 euros/año (IVA incluido) y una duración de 2 años.

Aprobado por unanimidad

8. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2022/CON-FOM.

Aprobar el "Proyecto Modificado nº1 de Peatonalización de la Calle Roma (Burgos)", redactado por la dirección de obra MBG Ingeniería y Arquitectura SA y presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de junio de 2023 con el número 2023032015)

Aprobado por unanimidad



9. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 18/2021/CONFOM.

Designar Representante de la Administración para la recepción de las Obras “Acondicionamiento del Aparcamiento Disuasorio de las Torres”

Aprobado por unanimidad

10. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 12/2022/CONFOM.

Modificación de la composición del Jurado del Concurso de Proyectos “Burgos Río”

Aprobado por unanimidad

11. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 15/2022/INF-FOM.

Puesta a disposición de la Junta de Castilla y León de los terrenos necesarios para dar continuidad al itinerario de tránsito ganadero en la vía pecuaria “Colada Fuente Los Mansos y Camino de Modúbar”.

Aprobado por unanimidad

12. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 25/2023/TRAM.

Aprobar el expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación de las obras definidas en el Proyecto de Remodelación de Infraestructuras en los Polígonos Industriales III. Calles Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Montija.

Aprobado por unanimidad

13. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1/2023/CONV-URB.

Inicio del expediente de tramitación del Convenio de expropiación de los suelos situados en el Cerro de San Miguel, calificados en el Plan General de Ordenación Urbana de Burgos como sistema general “EL-BCA-1-Espacio Libre Público-Parque Urbano” municipal, a propuesta de Iberdrola España S.A.U.

Aprobado por unanimidad



**14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 79/2021/CON-ACC.**

Adjudicación del contrato relativo al Programa de Ocio a la empresa SEDENA S.L.

Aprobado por unanimidad

**15. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 40/2018/CON-ACC.**

Aprobar el inicio del expediente de modificación del contrato del Servicio de Cuidados a la Infancia firmado entre el Ayuntamiento de Burgos y SEDENA S.L., lo que supone un incremento de 10.388,31 €/ año, es decir, 865,69 €/ mes, lo que ascendería a 6.925,54 € para el periodo de septiembre de 2023 a abril de 2024 y de 10.388,31 €, de mayo de 2024 a abril de 2025, todo ello, condicionado a que se realice la correspondiente prórroga del contrato para esa anualidad.

Aprobado por unanimidad

**16. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 45/2020/CON-ACC.**

Adjudicación del contrato para la gestión del Hostel Burgos, Albergue de Juventud

Aprobado por unanimidad

**17. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 72/2019/CON-ACC.**

Aprobación de la 2ª prórroga del contrato para la prestación del Programa Municipal para la promoción de la autonomía personal, a nombre de ARASTI BARCA MA SL, con CIF B09346453, para el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, por importe de 195.523,77 € (IVA incluido).

Aprobado por unanimidad

**18. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 17/2023/SUBV-SOL.**

Presentación del Programa Mixto de albañilería, Solados y Alicatados III". Solicitud de Subvención al ECYL y compromiso de financiación municipal.

Aprobado por unanimidad



**19. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 18/2023/SUBV-SOL.**

Presentación del Programa Mixto de Formación y Empleo, "Coloreando Burgos III". Solicitud de Subvención al ECYL y compromiso de financiación municipal.

Aprobado por unanimidad

**20. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 16/2023/SUBV-SOL.**

Solicitud al ECYL y compromiso municipal de financiación del Programa Mixto de Jardinería, "Coleverde".

Aprobado por unanimidad

**21. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 19/2023/SUBV-SOL.**

Presentación del Programa Mixto "Creativa Textil". Solicitud de Subvención al ECYL y compromiso de financiación Municipal.

Aprobado por unanimidad

22. Protocolo y Comunicación. Referencia: 4/2023/ECON-GP.

Asignación económica grupo municipal PSOE. Anticipo 2º semestre 2023

Aprobada por unanimidad

23. Protocolo y Comunicación. Referencia: 3/2023/ECON-GP.

Asignación económica grupo municipal VOX. Anticipo 2º semestre 2023

Aprobada por unanimidad

24. Protocolo y Comunicación. Referencia: 2/2023/ECON-GP.

Asignación económica grupo municipal PP. Anticipo 2º semestre 2023.

Aprobada por unanimidad

25. Policía Local. Referencia: 5/2021/CNV-SPE.



Convalidación de la Resolución de 11/05/2023, por parte de la Junta de Gobierno Local

Aprobada por unanimidad

**26. Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos S.A. Referencia:
2/2023/APORENDE-INT.**

Aportación económica a PROMUEVE BURGOS, 3º trimestre 2023 (julio – septiembre).

Aprobada por unanimidad

Documento firmado electrónicamente por
FCO. JAVIER PINDADO MINGUELA
Secretario General del Pleno
Secretaría Municipal
24/08/2023 13:08:59